

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.504

Martes 21 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2842037

BANCO CENTRAL DE CHILE

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN
SU SESIÓN ORDINARIA N° 2806

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2806, celebrada el 14 de julio de 2026, adoptó el siguiente Acuerdo:

2806-02-260714 - Designación de subrogante del Secretario Técnico de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercancías Importadas.

1. Designar al señor Ricardo José Villarreal Zan, en reemplazo del señor Felipe Andrés Aguilar Mimica, como subrogante del Secretario Técnico de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercancías Importadas, a contar de esta fecha.

2. Dejar constancia de que esta designación se efectúa de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley N° 18.525, sobre importación de mercancías al país, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 31, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

3. Comunicar la adopción del presente Acuerdo al Fiscal Nacional Económico.

Santiago, 14 de julio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.